



JUZGADO PROMISCO MUJICIAL - CASTILLA LA NUEVA (META) -

PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ECOPEJROL S. A.
DEMANDADO: ANDERSON BAQUERO TAFUR
RADICADO: 501504089001-2022-00001-00
AUTO: 170 24

Castilla la Nueva (Meta), diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000) M/cte., de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

L I B A R D O H E R R E R A P A R R A D O
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 02e8aa4febb9f7e262f8bc3bccf13bff25bee296ba0027814be92aa2985fc7b1

Documento generado en 19/03/2024 01:23:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>